



QUILMES, 10 SET. 2003

VISTO el Expte. N° 827-0506/03, por el que se tramita la solicitud de sesión extraordinaria suscrita por trece señores consejeros superiores a los fines del tratamiento del proyecto de declaración adjunto a dicho pedido, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han dado los supuestos previstos en los artículos 61° del Estatuto Universitario y 20° del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que se han suscripto convenios particulares con representantes del claustro docente y no docentes de esta Casa de Altos Estudios, que deben ser ratificados, si así correspondiere.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, para el próximo día 16 de setiembre de 2003, a las 19.00 horas, en la Sala de ese órgano de gobierno a los fines de considerar el siguiente orden del día:

- a) Constitución de la Reunión.
- b) Tratamiento del proyecto de declaración propuesto por trece consejeros superiores.
- c) Aprobación de los Convenios particulares suscriptos entre el Rector y representantes de los gremios docentes y no docentes de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:144/03

Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES